



**FITAG**  
Industria y  
Trabajadores Agrarios



U  
G  
T  
  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

## REUNIÓN COMISIÓN PARITARIA CONVENIO INDUSTRIAS CÁRNICAS

(9 DE JULIO DE 2013)

Como ya habíamos informado, hoy día 9 de julio de 2013 se ha celebrado una reunión de la comisión paritaria del convenio estatal de industrias cárnicas. Decir que en dicha reunión no se ha alcanzado acuerdo en ninguno de los temas que se han planteado. Pero de ellos, daremos puntual información cuando hayamos ratificado el acta de la reunión de hoy. En todo caso si que queremos mencionar algunos, toda vez, que la importancia de los mismos, estimamos necesitan ser mejor explicados.

Uno de los puntos del orden del día tratado ha sido el trasladado por UGT en relación con la desaparición del texto del convenio del punto 2º del anexo 18 (complemento asistencial). La representación empresarial ha negado su corrección, aunque ha admitido que este asunto no fue negociado en ningún momento y que su desaparición del texto, pueda deberse a un error de transcripción del último convenio negociado. Por tanto, no queda más remedio que plantear el correspondiente conflicto colectivo para restituir la redacción anterior y poder subsanar el error de transcripción al que hacíamos referencia.

Otro tema tratado ha sido el referente al Plus Ruido y la propuesta de la patronal de alargar el tiempo de los 6 meses que las partes nos dimos para intentar consensuar una nueva redacción del mencionado Plus. En esta cuestión tampoco ha sido posible cerrar con acuerdo y la patronal ha anunciado que con la falta de pacto sobre su petición, se cierra por su parte esta cuestión y que presentaran la correspondiente demanda, dado que entienden que la redacción presente del convenio, no es acorde con la nueva legislación, ni jurisprudencia.

Por tanto, dejar desde este comunicado bien claro, que los trabajos de la comisión han finalizado sin acuerdo y por decisión propia de la patronal. Esto significa, que cualquier proceso iniciado o que se inicie sobre el Plus Ruido, solo debe tener en cuenta lo pactado y que debemos exigir su cumplimiento.

Como ya podéis imaginar, a partir de este punto, cualquier otro que hayamos tratado en la reunión de hoy, se ha cerrado sin acuerdo.